



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0056247 (2011)

Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Silvia Moreno, Legajo 23623677, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 6 (seis) el día 23/11/2010;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201000540 de fecha 23/11/2010;

Que la profesora Hebe Silvina Rigotti informa que la alumna rindió la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 6(seis) el día 23/11/2010;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N°0201000540, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 23/11/2010, sólo en lo que respecta la alumna **Silvia Moreno Legajo 23623677**, para que, donde figura ausente, diga nota 6(seis).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

693



SECRETARÍA PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA